Protocolo para el Laboratorio de Histología (Nº 81) de uso común, 4º piso, Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Aprobado por CODEP 27/05/2024

A continuación, se enumeran una serie de instrucciones para poder reservar el uso de los equipos que se encuentran en el laboratorio 81 y también las condiciones mínimas y necesarias para poder trabajar dentro de este laboratorio.

Solo podrán utilizar los equipos aquellos usuarios que fueron capacitados por alguno de los ministros y figuren en la lista de usuarios.

- 1- Los usuarios deberán reservar un turno a través de un Google Calendar, para lo cual es imprescindible que posean una dirección de correo electrónico con dominio gmail.com y sean agregados a la lista de usuarios.
- 2- Si un usuario hubiera reservado un turno que finalmente no va a utilizar, es obligatorio cancelar la reserva lo antes posible.
- 3- Los turnos a reservar en los micrótomos y criostato serán de un máximo de **tres (3)** horas.
- 4- Se solicita puntualidad en el horario reservado.
- 5- Cada usuario podrá reservar un máximo de **dos (2)** turnos por semana en el horario de 10 a 18. Esta restricción no se aplica en horarios más tempranos ni más tardíos, ni en los sábados.
- 6- Antes de retirarse del laboratorio, al finalizar el turno, el usuario deberá limpiar los equipos utilizados y la mesada de trabajo.
- 7- Para utilizar la campana, se deberá traer algún papel descartable para trabajar sobre él. La campana puede ser compartida por hasta dos (2) usuarios simultáneamente.
- 8- Para utilizar la estufa de parafina, igual que en el punto anterior, se deberá traer un papel descartable para apoyar los contenedores con parafina que se sacan de ella.
- 9- Los estudiantes solo podrán utilizar el cuarto bajo la supervisión del responsable del grupo, quien se responsabiliza por el correcto uso de los equipos y el espacio.